ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"**	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	25/04/2025

FECHA DE VISITA	**DIA**	28	**MES**	08	**AÑO**	2025

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

CABILDOS INDIGENAS

NOMBRE DEPUNTO DE ENTREGA: Cabildo Indígena Inga Kichwa - Camainkiba

Nº CONTRATO/VIGENCIA: 8043/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE AMBIENTAL

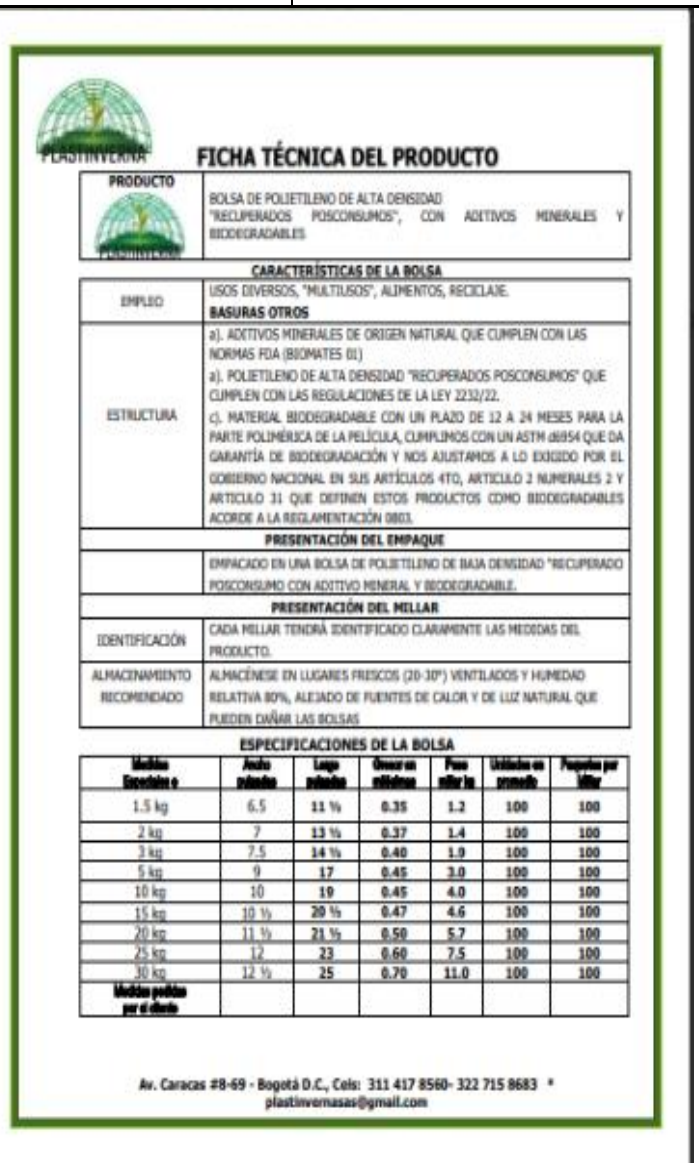
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"**	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	25/04/2025











PLASTINVERNA

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

PRODUCTO	BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD "RECUPERADOS POSCONSUMOS", CON ADETIVOS MINERALES Y BIODEGRADABLES

CARACTERÍSTICAS DE LA BOLSA

EMPLEO	USOS DIVERSOS, "MULTIUSOS", ALIMENTOS, RECICLAJE. **BASURAS OTROS**
ESTRUCTURA	a). ADETIVOS MINERALES DE ORIGEN NATURAL QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS FDA (BIOMATES 01) a). POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD "RECUPERADOS POSCONSUMOS" QUE CUMPLEN CON LAS REGULACIONES DE LA LEY 2232/22. c). MATERIAL BIODEGRADABLE CON UN PLAZO DE 12 A 24 MESES PARA LA PARTE POLIMÉRICA DE LA PELÍCULA, CUMPLIMOS CON UN ASTM d6954 QUE DA GARANTÍA DE BIODEGRADACIÓN Y NOS AJUSTAMOS A LO EXIGIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL EN SUS ARTÍCULOS 4TO, ARTICULO 2 NUMERALES 2 Y ARTICULO 31 QUE DEFINEN ESTOS PRODUCTOS COMO BIODEGRADABLES ACORDE A LA REGLAMENTACIÓN 0803.
PRESENTACIÓN DEL EMPAQUE	
	EMPACADO EN UNA BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD "RECUPERADO POSCONSUMO CON ADITIVO MINERAL Y BIODEGRADABLE.
PRESENTACIÓN DEL MILLAR	
IDENTIFICACIÓN	CADA MILLAR TENDRÁ IDENTIFICADO CLARAMENTE LAS MEDIDAS DEL PRODUCTO.
ALMACENAMIENTO RECOMENDADO	ALMACÉNESE EN LUGARES FRESCOS (20-30°) VENTILADOS Y HUMEDAD RELATIVA 80%, ALEJADO DE FUENTES DE CALOR Y DE LUZ NATURAL QUE PUEDEN DAÑAR LAS BOLSAS

ESPECIFICACIONES DE LA BOLSA

Medidas Especiales o	Ancho pulgadas	Largo pulgadas	Grosor en milésimas	Peso millar kg	Unidades en promedio	Paquetes por Millar
1.5 kg	6.5	11 ½	0.35	1.2	100	100
2 kg	7	13 ½	0.37	1.4	100	100
3 kg	7.5	14 ½	0.40	1.9	100	100
5 kg	9	17	0.45	3.0	100	100
10 kg	10	19	0.45	4.0	100	100
15 kg	10 ½	20 ½	0.47	4.6	100	100
20 kg	11 ½	21 ½	0.50	5.7	100	100
25 kg	12	23	0.60	7.5	100	100
30 kg	12 ½	25	0.70	11.0	100	100
Medidas pedidas por el cliente						

Av. Caracas #8-69 - Bogotá D.C., Cels: 311 417 8560- 322 715 8683 *
plastinvernasas@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"**	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	25/04/2025

Variable: 4

Descripción: (Las fotografías fechadas se realizan entre un representante del Cabildo Indígena y la profesional de apoyo a la supervisión) Se evidencia el cumplimiento de la obligación establecida en la Ley 2232 de 2022, referente a la entrega de elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalajes elaborados con materiales reciclados, diferentes a los plásticos de un solo uso. Se identificó el uso de, bolsas reutilizables de tela, lonas de fibras naturales y productos fabricados con un 100% de materia plástica reciclada. Adicionalmente, se verificó la existencia de la ficha técnica que respalda la gestión realizada.